

Ponemos en vuestro conocimiento el comunicado recibido en la Secretaría Técnica del COITT en el día de ayer, enviado por el por el Subdirector General de Planificación y Gestión del Espectro Radioeléctrico, comunicando la suspensión de los cambios directos de canales radioeléctricos correspondientes al segundo dividendo digital.

LA SECRETARIA TECNICA

Buenas tardes a tod@s:

Esperamos que estéis tod@s bien, en casa, en estos días complicados en que todos tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para ayudar a superar la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19.

Como conocéis, se ha aprobado el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que afecta a todo el territorio nacional.

Teniendo en cuenta las medidas incluidas en este Real Decreto, se ha evaluado el impacto que pueden tener en las actuaciones de cambios directos de canales radioeléctricos que se vienen realizando en el proceso de liberación del segundo dividendo digital.

Se informa de que, considerando la importancia de garantizar que la recepción de un servicio tan importante como la televisión digital terrestre no pueda verse afectada en estos momentos, se ha decidido suspender las actuaciones de cambios directos de canales radioeléctricos que se vienen realizando desde hace varios meses, hasta que se evalúe que se dan las condiciones adecuadas para continuar con las mismas.

En relación con el proceso de liberación del segundo dividendo digital, en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y en particular en la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales vamos a continuar trabajando, como hasta ahora, con todos los agentes que están colaborando en este proceso. En estos momentos, es muy importante disponer de información concreta y detallada sobre cada uno de los aspectos que pueden incidir en el desarrollo del mismo, para lo que contamos con vuestra colaboración.

Muchas gracias por vuestra colaboración,

Un cordial saludo,

Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores  
Subdirector General de Planificación y Gestión del Espectro Radioeléctrico  
Dirección General de Telecomunicaciones y Ordenación de los Servicios de Comunicación Audiovisual  
Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital”